

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

157
157
Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-077337-00004-0000

Fecha: 2008-08-01 15:58:14 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 18

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 03077337
Asunto : Solicitud de patente para: CERRADURA DE
TAMBOR DE PASADORES GIRATORIO CON BARRA
LATERAL CON CONTROL DE BARRA LATERAL
Solicitante : MEDECO SECURITY LOCKS, INC.
Clase : E05B 019/006, E05B 027/004
Fecha solicitud: Septiembre 04, 2003

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado me refiero al oficio No. 5987 notificado por fijación en lista del 09 de Mayo de 2008.

2. Mediante oficio No. 5987 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1 Reivindicaciones

De acuerdo con el Examinador, dentro del capítulo reivindicatorio se encontró falta de concisión, por las siguientes razones:

- La reivindicación independiente 17 define las mismas características técnicas definidas en la reivindicación 12.
- La reivindicación independiente 12, define el mismo objetivo de invención de la reivindicación independiente 1.

2.2 Descripción

Se sugiere presentar un nuevo juego de dibujos, con los títulos en idioma castellano, ya que se tomaron para el estudio de patentabilidad los dibujos que acompañan la solicitud original PCT.

2.3 Novedad

El Examinador ha considerado que el documento D1: US 5615566 (Cylinder Lock and Key) afecta la novedad de las reivindicaciones 1 y 16. Según lo indicado, al comparar elemento por elemento de la invención, tal como está definida en las reivindicaciones independientes 1 y 16 con el documento D1, se puede observar que todas las características de dichas reivindicaciones fueron anticipadas por el documento D1.

3. Con el fin de subsanar las objeciones presentadas, se presentan las siguientes modificaciones, aclaraciones y comentarios:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 17 reivindicaciones.

Respecto al pliego reivindicatorio inicialmente presentado, las modificaciones son las siguientes:

- La reivindicación 12 indicada por el Examinador es ahora dependiente de la reivindicación 1 y corresponde a la número 10, de acuerdo con las modificaciones presentadas a la Oficina Internacional el 10 de Julio de 2002. La materia ahora definida difiere de la contenida en la reivindicación 1.

159
159

- La nueva reivindicación 11 define la superficie de contacto.
- La nueva reivindicación 15, define las características técnicas de la combinación de la cerradura de cilindro y llave.
- La nueva reivindicación 12 era la antigua reivindicación 16.
- Se han agregado nuevas reivindicaciones 16 y 17 relacionadas con el método de operación de la cerradura de cilindro como definida en la reivindicación 1. La reivindicación 17 define ahora materia diferente a la de las reivindicaciones 1 y 12.

Teniendo en cuenta entonces las modificaciones realizadas sobre el pliego reivindicatorio, consideramos se han superado todas las objeciones presentadas sobre las reivindicaciones.

3.2 Descripción

De acuerdo con la sugerencia realizada por el Examinador, junto con este memorial se presenta un nuevo juego de dibujos con todos los textos que aparecen en los mismos (figuras 12 y 13) en español: referente al arte previo.

3.3 Novedad

De acuerdo con el Manual Andino de Patentes: "Para determinar la novedad de la invención, se debe comprobar si existen anticipaciones del estado de la técnica que contengan explícitamente todas las características técnicas esenciales de la invención. El examen de novedad se efectúa comparando elemento por elemento de la invención tal como está definido por las reivindicaciones con los estados de la técnica".

El Examinador ha considerado que las reivindicaciones 1 y 16 se ven afectadas por el documento D1. Éste revela una cerradura de cilindro y una llave. La cerradura de cilindro tiene tambores no rotativos y alternantes (28) y el tapón del cilindro (14) también incluye una

CAVELIER

ABOGADOS

160
160

alternantes (28) y el tapón del cilindro (14) también incluye una ranura (40) que se extiende paralela al trayecto de la llave (36) para recibir una barra de bloqueo (16). La barra de bloqueo (16) incluye una porción de dedo trasero (54) que se extiende hasta la coraza de una muesca de bloqueo (24) y previene la rotación del tapón (14) relativo a la coraza del cilindro (12). La barra de bloqueo está mediada por un resorte en la posición de bloqueo. La llave incluye una protuberancia en la superficie que se extiende desde un lado de la cuchilla para enganchar el extremo frontal de la barra de bloqueo cuando la llave es insertada en el trayecto de la misma, para empujar el dedo trasero fuera de la coraza de muesca de bloqueo, permitiendo así que el tapón del cilindro rote relativo a la coraza del cilindro cuando los tambores se han elevado de manera apropiada.

Las cerraduras que poseen características duales de seguridad (es decir de dos maneras), junto con llaves cooperativas, son conocidos. El anterior es un ejemplo de ese tipo de cerraduras que son no rotativas, con tambores alternantes y con un deslizador que funciona independientemente.

Sin embargo, la presente invención provee un mejoramiento novedoso respecto al arte anterior, tal como el citado por el Examinador, porque provee tres formas de seguridad al combinar tambores alternantes rotativos, una barra lateral que coopera con los tambores y un deslizador que coopera con la barra lateral.

Por lo tanto, es claro que las características técnicas de la presente invención son diferentes de las reveladas por el documento citado como anterioridad por el Examinador y que por lo tanto, este último no es una anterioridad válida susceptible de afectar su novedad, de tal forma que esta objeción se debe tener por superada.

4. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

CAVELIER

ABOGADOS

5. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 17 reivindicaciones.
- Nuevo juego de dibujos.
- Formulario para modificaciones.
- Recibo por concepto de modificaciones en solicitud pendiente.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-04967-841-001-7

JMS\JMS\ID-131735\WPCL4967

No. M-2008-131735\JMS

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: MEDECO SECURITY LOCKS, INC Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Virginia, Estados Unidos de América. Dirección: P.O. Box 3075, Salem, Virginia 24153-0330, Estados Unidos de América Domicilio: Salem, Virginia, Estados Unidos de América Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@camyp.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 438.019 TP 31.929
4	Número de expediente: 03.077.337	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 17 reivindicaciones con el fin de atender las observaciones realizadas por Su Despacho a esta solicitud de patente y pido que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	
6	Comprobante de pago No. 08-60.367 Fecha: 28 de julio de 2008	
7	Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$103.000, por concepto de modificaciones. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: EMILIO FERRERO FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929	

REIVINDICACIONES

1. Una cerradura de cilindro del tipo que tiene un cilindro giratorio con un eje y un trayecto de llave, la cerradura es controlada por tambores alternantes giratorios los cuales entran en contacto selectivamente con una barra lateral bajo control de una llave,

caracterizada porque la cerradura además comprende:

un miembro movable separado de los tambores y operable para entrar en contacto con la llave y cooperar con la barra lateral para controlar el movimiento de bloqueo de la barra lateral y controlar la operación de la cerradura,

en donde el miembro movable es un deslizador que se desliza en el cilindro paralelo al eje del cilindro.

2. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 1, en donde el deslizador es empujado en una dirección paralela al eje del cilindro.

3. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 2, en donde el empuje es suministrado por un resorte en el cilindro para forzar el deslizador en una dirección hacia la entrada del trayecto de llave.

4. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 2, en donde el deslizador tiene una extensión que se extiende dentro del trayecto de llave para entrar en contacto con la llave.

5. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 4, en donde la extensión es una proyección formada para cooperar con una porción de una llave cuando es insertada dentro del trayecto de llave.

6. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 2, en donde el deslizador es insertable dentro de la cerradura por medio de un trayecto de llave abierto allí.

7. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 2, en donde el deslizador es insertable longitudinalmente dentro del extremo del cilindro.

5 8. La combinación de la cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 1, la llave que ajusta dentro de un trayecto de llave de cilindro, una porción de la costilla posicionada para entrar en contacto y controlar el movimiento de bloqueo del miembro movable cuando la llave es insertada dentro del trayecto
10 de llave.

9. Un sistema de codificación maestro que comprende una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 1 y las llaves según se definió en la reivindicación 8, las llaves tienen
15 configuraciones diferentes sobre la llave y el deslizador de modo que una llave operará para controlar y otra llave no controlará la operación del deslizador.

10. Una cerradura de cilindro según se definió en la
20 reivindicación 1, en donde

ésta comprende un resorte para empujar el deslizador hacia la entrada del trayecto de llave,

el deslizador es llevado por el cilindro,

el deslizador tiene lengüetas espaciadas,

25 la barra lateral tiene proyecciones espaciadas,

las lengüetas en el deslizador y las proyecciones de la barra lateral interfieren entre ellas para prevenir la operación de la barra lateral, a menos que el deslizador sea movido en contra del empuje del resorte hasta que las lengüetas del deslizador se
30 encuentren dentro de espacios entre las proyecciones de la barra lateral,

una llave, y

el deslizador tiene una proyección con una superficie de contacto que se extiende en el trayecto de llave para la
35 cooperación y la activación de una llave apropiada insertable en el trayecto de llave.

11. Una cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 10, en donde la superficie de contacto sobre la
40 proyección del deslizador posee una forma que coopera con varias

163
165

superficies de contacto de diferentes formas en llaves para la cerradura de manera que se provee un sistema de codificación maestro.

- 5 12. La combinación de la cerradura de cilindro según como se definió en la reivindicación 10, y una llave,

el cilindro de la cerradura es controlado por los tambores alternantes giratorios que entran en contacto y controlan adicionalmente una barra lateral,

- 10 la llave es configurada para insertarse dentro del trayecto de llave, la llave tiene una superficie de contacto para entrar en contacto con la superficie de contacto de la proyección sobre el deslizador y mover el deslizador contra el empuje del resorte a una posición en donde la lengüeta sobre el deslizador queden
15 libres de las proyecciones sobre la barra lateral.

13. La combinación según la reivindicación 12, en donde el deslizador es insertable en la cerradura a través del extremo final del trayecto de llave.

20

14. La combinación según la reivindicación 12, en donde el deslizador es insertable longitudinalmente dentro de la cerradura por medio de una abertura en el extremo del cilindro.

- 25 15. La combinación de una cerradura de cilindro según la reivindicación 8 y una llave,

en donde la llave comprende un arco de llave y una cuchilla con un perfil complementario a la configuración del perfil del trayecto de llave,

- 30 caracterizada porque el deslizador incluye una proyección que se extiende en el trayecto de llave, y

además caracterizada porque la llave comprende al menos una costilla sobre la llave y una superficie de contacto sobre la costilla para cooperar con la proyección y mover el deslizador en
35 el cilindro paralelo al eje del cilindro para desbloquear la barra lateral.

16. Un método para operar la cerradura de cilindro según se definió en la reivindicación 1, el método comprende:

166
165

e elevar y rotar los tambores para alinear las configuraciones de los tambores con proyecciones sobre la barra lateral, y

5 mover el deslizador paralelo al eje del cilindro a una posición en la cual coopera con la barra lateral para controlar el movimiento de bloqueo de la barra lateral y controlar la operación de la cerradura.

17. Un método según la reivindicación 16 que comprende:

10 proveer una llave que tiene un arco y una cuchilla que se extiende desde el arco hacia la parte de la llave que engancha los tambores, junto con el eje de la cuchilla construido y configurado para enganchar los tambores y una superficie de contacto sobre la cuchilla construida y configurada para enganchar el deslizador cuando la llave es insertada en el trayecto de llave; e

15 insertar la llave en el trayecto de llave, así causando:

a) la parte de la llave que engancha los tambores, engancha éstos para elevarlos y rotarlos y para alinear las configuraciones de los tambores con las proyecciones de la barra lateral, y

20 b) la superficie de contacto de la cuchilla engancha una proyección del deslizador para mover el deslizador paralelo al eje del cilindro en una posición en la cual coopera con la barra lateral para controlar el movimiento de bloqueo de la barra lateral y para controlar la operación de la cerradura.

25

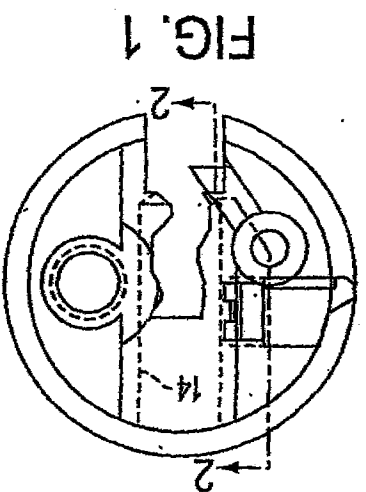


FIG. 1

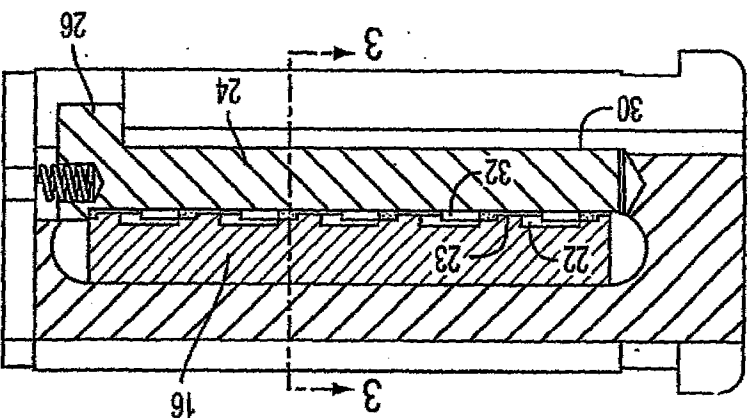


FIG. 2

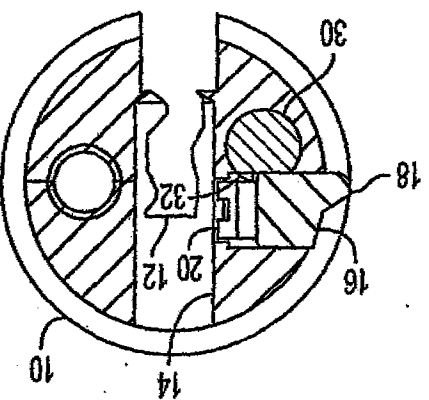


FIG. 3

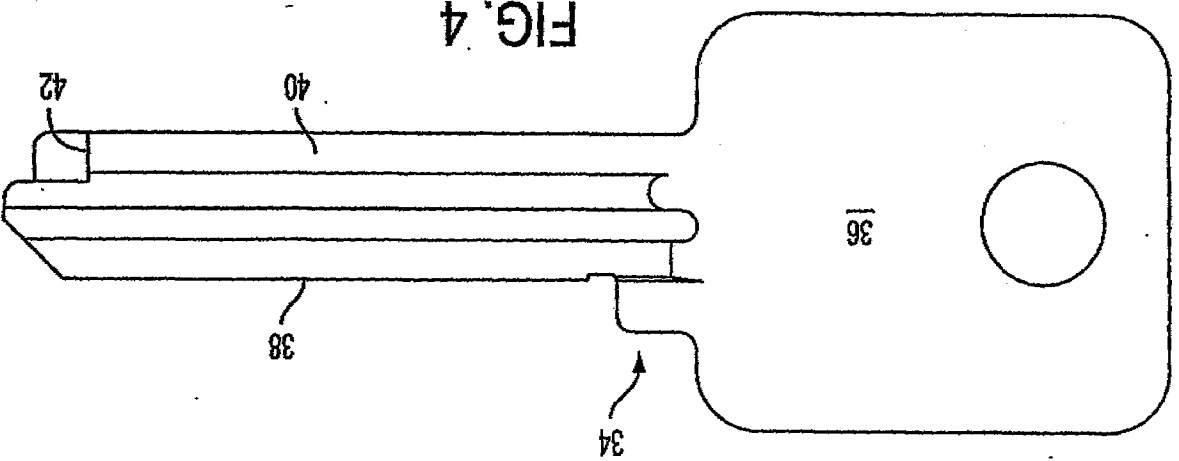


FIG. 4

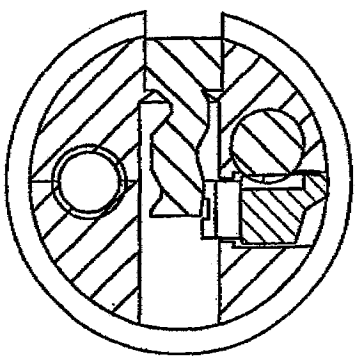


FIG. 7

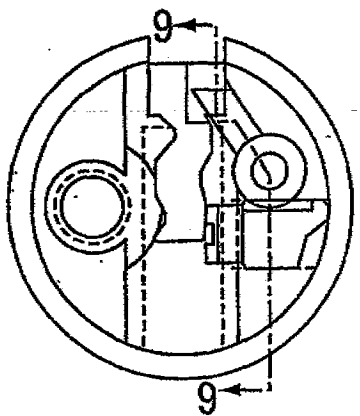


FIG. 5

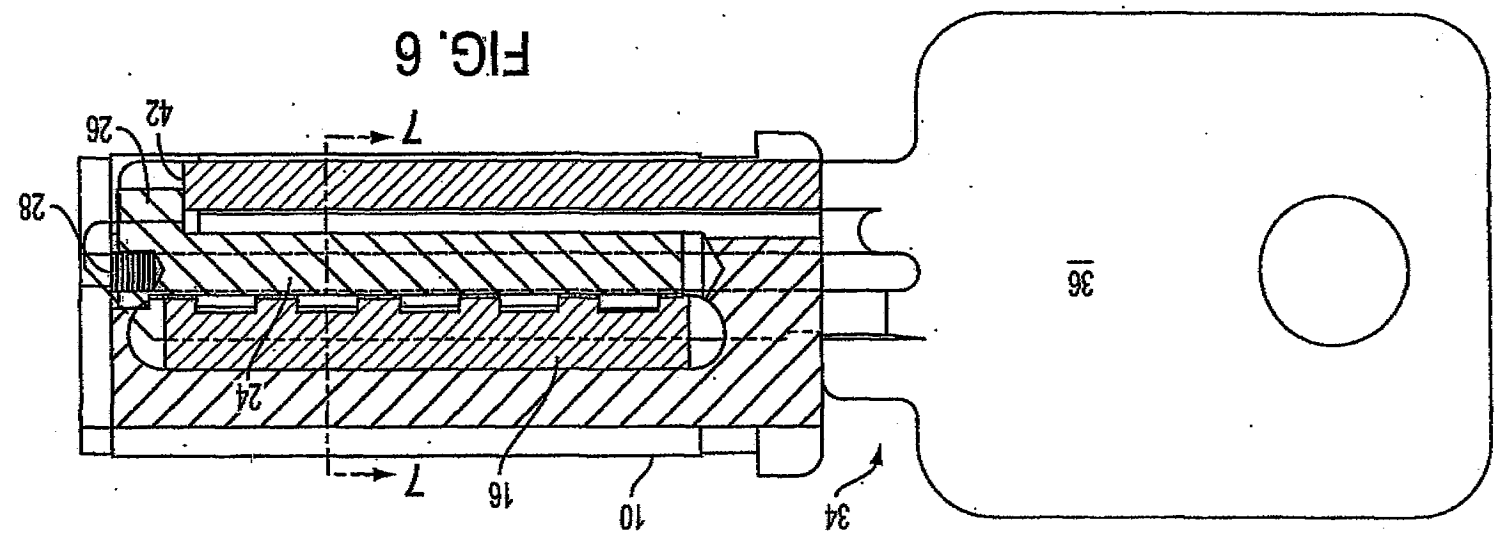
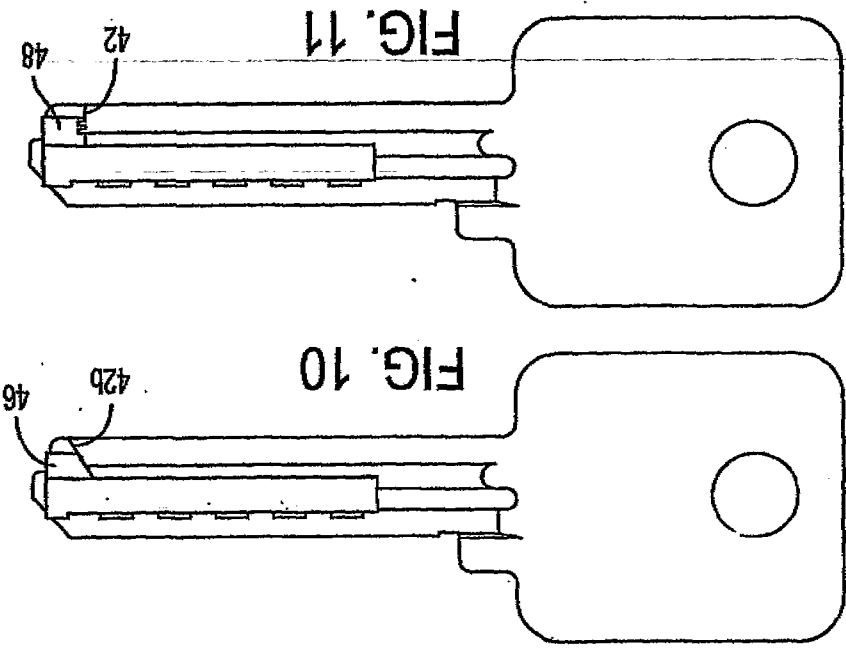
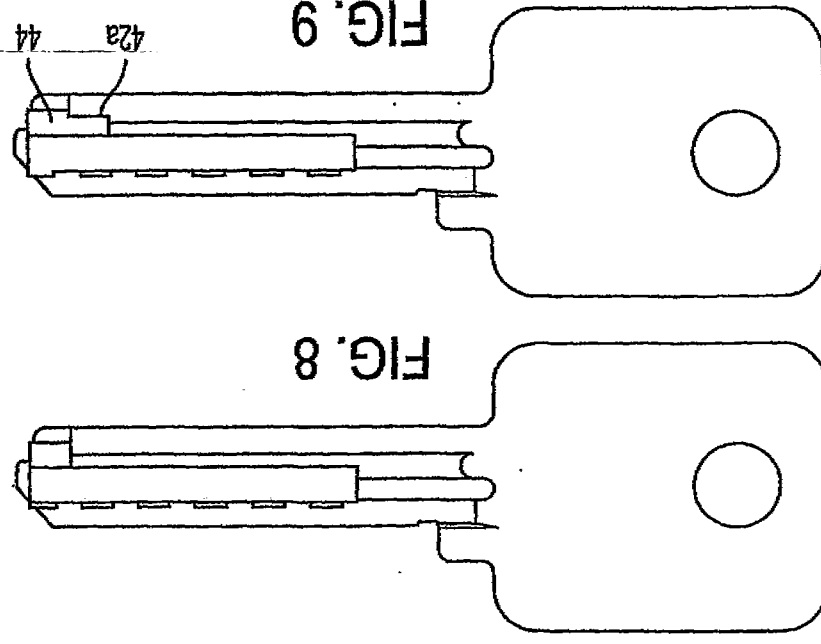


FIG. 6

1091



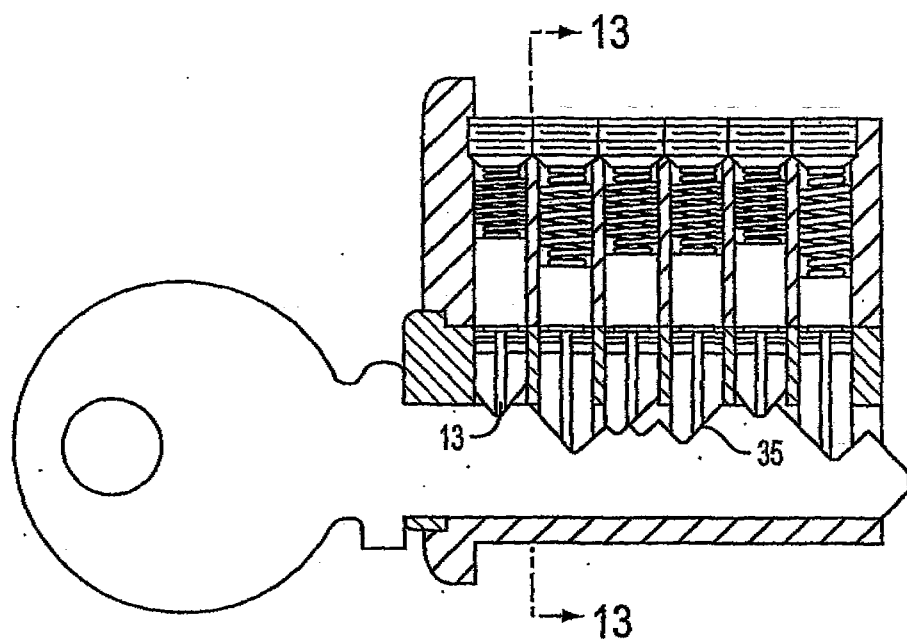


FIG. 12
(Arte previo)

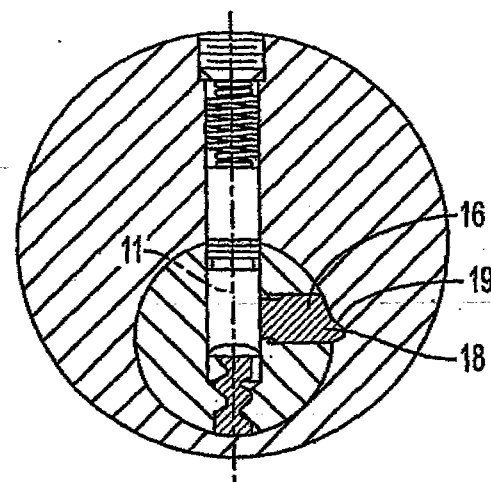


FIG. 13
(Arte previo)

171
131

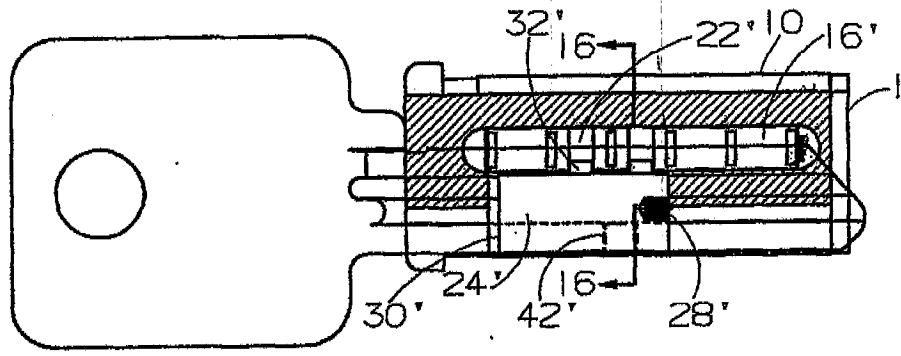


Fig. 15

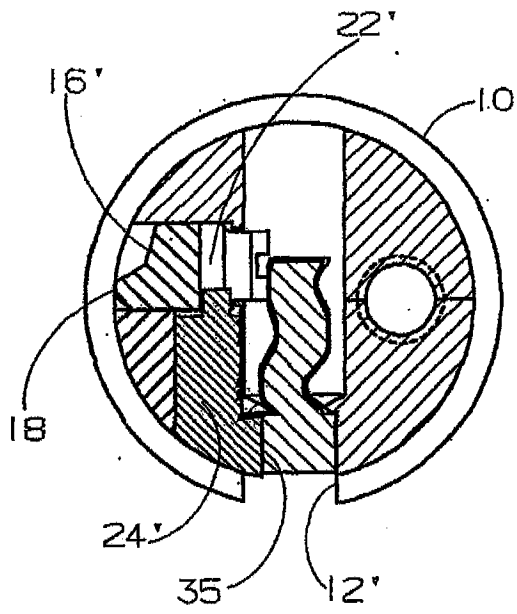


Fig. 16

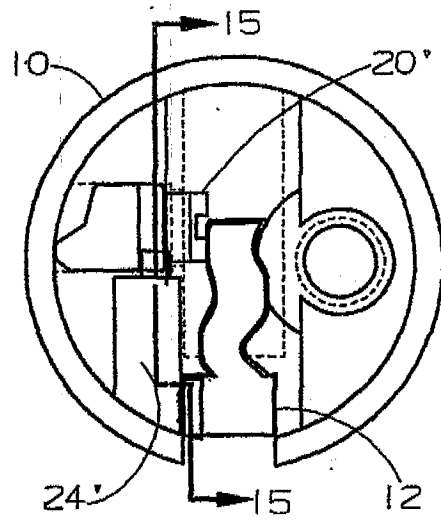


Fig. 14

172
172

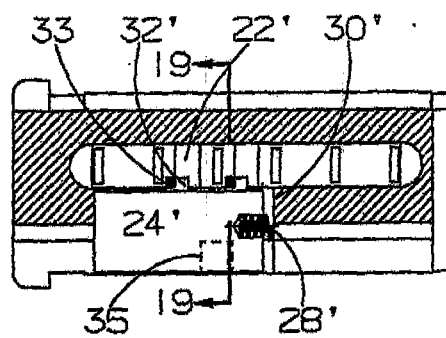


Fig. 18

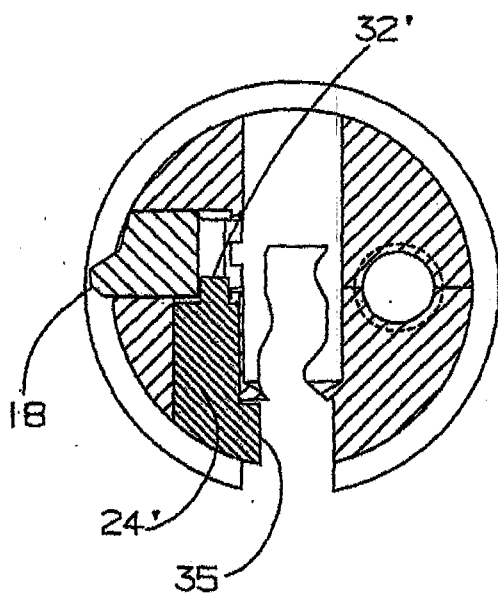


Fig. 19

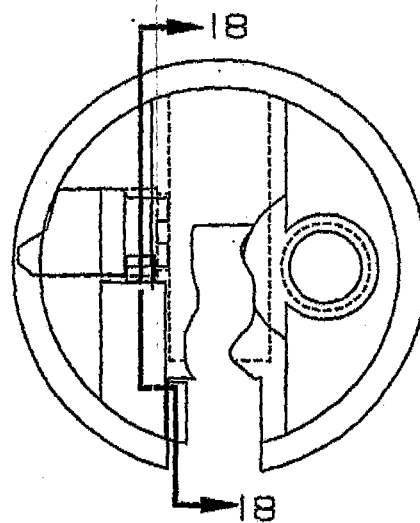


Fig. 17

173
173

7/7

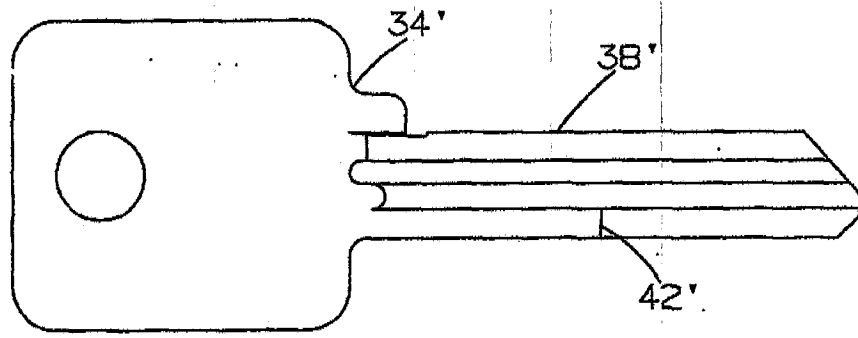


Fig. 20

174
124

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 60,367
FECHA : JULIO 28 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-077337-00004-0000

Fecha: 2008-08-01 15:58:14 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 18

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2678332	28/07/2008	43,095,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Cdo 04967-8460017